



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA AÑO 2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de abril de 2015, se ha aprobado el padrón del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2015 cuyo contenido es el siguiente:

Número de registros: 4.381.

Total Valor Catastral: 158.789.693,82 euros.

Total Base Liquidable: 136.870,526,57 euros.

Total Bonificado: 31.139,29 euros.

Total Padrón: 710.496,79 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 28 de abril de 2015.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 4006